



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 651-19

San Ramón de la Nueva Orán, 19 NOV 2019

Expediente N° SO-19.507/19.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, con relación al pedido de ayuda económica solicitada por el Personal de Apoyo Universitario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el pedido se refiere a la suma de \$ 5.000,00 (Pesos Cinco Mil) para gastos de combustible del vehículo oficial de la Sede, que será reintegrado una vez que APUNSa haga el reconocimiento y la suma de \$ 5.000,00 (Pesos Cinco Mil) para gastos de desayuno, merienda y cena; a fin de participar en el Primer Encuentro Deportivo Inter Sede – APUNSa, los días 22 y 23 de noviembre de 2019, en la ciudad de Salta.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

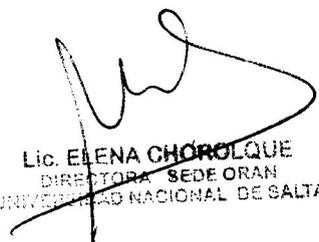
ARTÍCULO 1º: Otorgar al Personal de Apoyo Universitario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, la suma de \$ 5.000,00 (Pesos Cinco Mil) para gastos de combustible del vehículo oficial de la Sede, que será reintegrado una vez que APUNSa haga el reconocimiento y la suma de \$ 5.000,00 (Pesos Cinco Mil) para gastos de desayuno, merienda y cena; a fin de participar en el Primer Encuentro Deportivo Inter Sede – APUNSa, los días 22 y 23 de noviembre de 2019, en la ciudad de Salta.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Lic. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA